

PARIS 2 DE ENERO

Señor Director de «La Correspondencia de Valencia»:

Sería un acto de descortesía en mí si no comenzara esta epístola deseando á esa Redaccion y á los lectores de su ilustrado diario un feliz principio y fin del año que ayer comenzó.

Por desgracia, mis buenos propósitos no creo que se realicen: tan nebuloso se presenta el horizonte, que solo Dios sabe cómo terminará el 1884.

La política continúa encalmada, por decirlo así; la guerra de Tonkin parece eternizarse; el comercio languidece; la industria sufre una anemia crónica, que se agrava: todo es dudoso, incierto y sospechoso.

Cuando empezamos el año ante panorama tan poco halagüeño, no parece fácil que el final haya de ser muy satisfactorio.

Ha sido nombrado alcalde de ésta Mr. Marmatton.

Los estudiantes se reunieron ayer en la sala del Prado. Despues de dar cuenta los dos comisionados de que los redactores del «Cri du Peuple» se habian negado á reparar con las armas lo que no habian querido hacer con la pluma, han votado una proposicion abandonando al criterio del público el desprecio que les merecen los citados redactores.

Despues han acordado, en principio, formar una sociedad estudiantil para defender los derechos de la clase.

Mr. Julio Ferry ha prometido que en breve llevará á la Cámara la cuestion de la revision constitucional.

Los republicanos templados se muestran muy satisfechos con esta noticia; los que no quieren la monarquía porque no la tienen, no ocultan su disgusto, y los intransigentes miran con recelo y prevencion suma la promesa de Mr. Ferry.

Dudo mucho que el presidente del ministerio se resuelva á hacer lo que ha dicho públicamente; más aun, como en otra ocasion he tenido motivo de decir, no creo en el republicanismo de Mr. Ferry, y por consiguiente, detrás de las palabras antes anunciadas, pretendo descubrir algo de lo que llevo dicho sobre el particular en mis anteriores cartas.

El Consejo municipal ha votado un crédito de 1.185.350 francos para atender al mantenimiento de la guardia republicana.

Segun cálculos aproximados, nuestra república cuesta sobre treinta millones de francos más que el imperio.

Las últimas noticias de Tonkin nos ponen en conocimiento de que los pabellones negros se han refugiado en Hong-Hoa, donde parece que están operando un movimiento de concentracion para atacar algunas de las posiciones por nosotros ocupadas.

A militares espertos he oido que el plan de nuestros enemigos parece manifestar el propósito de debilitar nuestras fuerzas, haciéndolas ocupar un territorio relativamente estenso para despues emprender la ofensiva.

Caeremos en el lazo?—A. L.

La debilidad de la izquierda

Los periódicos de dicho partido rechazan las apreciaciones que sobre este punto

emitimos hace poco.

Nada añadiremos á lo que dijimos respecto del sufragio universal y de la reforma de la Constitucion. Seguimos creyendo que al país no entusiasman esas dos medidas, mientras está sediento de ver realizar otras de utilidad mas practica; por lo cual no tiene la izquierda en la opinion el apoyo que tendria si á esas medidas prácticas se hubiera concretado.

Pero, sí, queremos explicar lo que entendimos al decir que la izquierda habia aceptado el poder demasiado pronto.

No es que creyéramos que el Sr. Sagasta no debiera dimitir en Octubre ni la izquierda aceptar su sucesion. No es que creyéramos que la crisis pudiera aplazarse por mas tiempo; lo que sostenemos es que las negociaciones para resolverla fueron demasiado breves y no revistieron la suficiente publicidad.

En otros términos, ya que el Sr. Sagasta no convocaba las Cortes para el momento en que presentaba su dimision, nos parece que el Sr. Posada Herrera no debió aceptar el encargo de formar Gabinete hasta que las Cortes se reunieran.

La crisis en el Parlamento hubiera despejado las actitudes de todo el mundo y acabado con todas las oscuridades. La conciliacion tenia en ese supuesto muchas mayores probabilidades de hacerse y la responsabilidad de los que á ella no se prestáran hubiera sido mucho mas eficaz.

En ese sentido aceptó la izquierda demasiado pronto el poder: y si evocamos ese recuerdo, es para procurar no se cometa hoy una falta análoga.

Mas vale que la crisis próxima sea larga y laboriosa por la intervencion del Parlamento, que resolverla por conciliábulos en unas cuantas horas.

(«El Dia.»)

Ayer (4) se publicó la sentencia dictada por la seccion tercera en la causa seguida á instancia de los duques de la Torre y el conde de San Antonio contra nuestro compañero en la prensa D. Eloy Perillan y Buxó, por injuria y calumnia.

El referido fallo califica algunas de las frases contenidas en la composicion «La boda del niño», inserta en el número extraordinario de la «Broma», publicado por el mes de Marzo del año próximo pasado, como constitutivos de tres delitos de injurias inferidas con publicidad y por escrito á las personas de los querellantes, imponiendo al Sr. Perillan por cada uno de los dos referentes á los duques, 4 años, 10 meses y 11 días de destierro á 25 kilómetros de Madrid y 1.000 pesetas de multa; y por el que hace relacion al conde de San Antonio, 3 años y 7 meses de destierro á igual distancia que la de los otros dos, con 500 pesetas de multa, accesorias y pago de costas procesales, absolviéndose por el delito de calumnia.

Sentimos la condena de nuestro compañero.

Contado de «La Voz de las Clases pasivas» de 1.º Enero 1884.

UNA OBRA CARITATIVA

Un periódico de Málaga publica el relato de un suceso ocurrido recientemente, y

del cual no tenemos noticia alguna.

El hecho que relata el colega es altamente honroso para S. M. el rey, por cuya razon, aun á trueque de ofender la modestia del monarca, lo reproducimos con mucho gusto.

A las cuatro de la tarde de uno de estos últimos días, el rey, acompañado del marqués de Alcañices, se dirigía en un pequeño carruaje á la casa de Campo. Al atravesar el puente que hay sobre el Manzanares se vió S. M. en la precision de detener el carruaje que guiaba para no atropellar un grupo de gente, en cuyo centro se veía una bestia cargada de legumbres y hortalizas, y al lado de ésta un hombre tendido en tierra.

Entre la gente que formaba el grupo se daba por seguro que el hombre estaba muerto.

D. Alfonso se bajó del coche con el marqués de Alcañices, y haciendo lado penetró en el centro, inclinándose sobre el hombre que estaba en tierra.

Con exquisita atencion le pulsó y al ver que no era cadáver entregó su pañuelo al marqués de Alcañices para que lo humedeciese con agua, aplicándolo á las sienes y frente de aquel desgraciado, cuyo cuerpo se hallaba reclinado sobre la rodilla y brazo de S. M.

Pocos momentos despues, del pecho de aquel que parecia cadáver se escapó un ligero suspiro; más tarde sus ojos se abrieron lentamente, y la primera mirada la dirigió hacia el rey, que lo sujetaba entre sus brazos.

Sólo una mujer exclamó entónces, dirigiéndose á otra que permanecía, como todas, contemplando aquel cuadro:

—«Y aluego dicen que los señoritos son malos».

Cuando el enfermo pudo levantarse, S. M. montó en el carruaje y se alejó.

Mientras, unas cuantas personas llevaron á un lavadero inmediato para que tomara un refresco, á aquel hombre. Calculen nuestros lectores la sorpresa de aquel infeliz, cuando al meter la mano en el bolsillo de su raída chaqueta, se encontró con varias monedas de cinco duros. Entónces se aclaró el enigma; aquel señorito que habia sostenido al enfermo y que la gente ignoraba fuese S. M. el rey, le habia regalado, sin que nadie lo notase, aquella cantidad.

De todos los labios se escaparon bendiciones y frases de agradecimiento hacia nuestro monarca.

Gacetilla

Ocupándose «El Imparcial» en cosas parlamentarias, dice textualmente:

«Con curiosidad é interés se esperaba la lectura del voto particular. Grandes fatigas costó al señor Cañamaque hacer de lector. A cada párrafo ó medio párrafo tenia que beber agua; fué una lectura á sorbos, que costó al Congreso una tinaja de agua y más de un kilo de azucarillos. Cada vez que bebía el señor Cañamaque se producía un rumor en la Cámara. —Anda, hijo, anda, decía un diputado no constitucional, por lo bá-

jo; eso solo puede pasar así, á tragos.»

Y no se excede el colega madrileño, puesto que con frecuencia describen sus correligionarios las sesiones del Parlamento como si se tratara de una corrida de toros, ó de un reñidero de gallos.

Por los telégramas que de nuestro servicio particular hemos publicado en nuestros últimos números, se habrán podido convencer nuestros lectores de que la política sigue por mal camino y de que se conmueve la opinion por falsos motivos, ó al ménos por pequeneces de nómina. En efecto; casi todos los periódicos fusionistas é izquierdistas están conformes en declarar que apenas se advierte diferencia de fondo entre el dictámen de la mayoría de la Comision y el voto particular, y añaden que de esto resulta más palpable el hecho, de que la riña no es por las doctrinas sinó que reconoce otro origen.

Tras las *aproximaciones políticas* que hasta há poco se habian intentado para verificar la fusion; tras la repeticion de la comedia «La Honesta Distancia» debida á la poderosa inventiva del gefe suelto del actual ministerio; cuando se creia que á raiz, casi, de su formacion, iba á desaparecer el partido izquierdista, se rompen las hostilidades en el Congreso, y constitucionales é izquierdistas gritan y se hieren en vehemencia en descomunal batalla parlamentaria.

La tempestad arrecia, y la campanilla del Presidente es ya impotente para dominarla; la ira va apoderándose de los corazones, y segun todas las probabilidades, la lucha será sangrienta, puesto que se empuñan las armas con frenesí y seria considerado como traidor quien aconsejase deponeirlas.

Y lo peor del caso, lo que desconciela y aflige, es que los modernos bizantinos disputan por procurarnos el planteamiento de principios y teorías de que ellos se mofan y que no practican, y que vanamente corre la sociedad tras de un ideal de dicha y de reposo que cada dia está más lejano. No se aspira á salvar los principios fundamentales de la sociedad; se vé á los partidos codiciosos de su provecho, más no del bien comun, y se advierte que en la presente borrasca naufraga todo, y que no hay institucion humana cuyos fundamentos no estén ya socavados y á cuya cima no alcance el rayo vengador.

La Direccion general de Correos y Telégrafos ha comunicado á las Administraciones de correos la siguiente circular sobre la cual llamamos la atencion del comercio:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 18 del actual, dice á esta Direccion general lo siguiente:

«En vista del expediente instruido en esa Direccion general, proponiendo sean admitidas á la circulacion por el correo en el interior de la Peninsula, islas Baleares

y Canarias, las muestras de líquidos y sustancias grasas ó tintóreas, del mismo modo que se hace en el de otros países, como también en el servicio internacional que España sostiene con varias naciones, con arreglo al tratado de París; teniendo en cuenta los beneficiosos resultados que tan necesaria reforma ha de proporcionar al comercio y al Estado, y de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar esta reforma, disponiendo que empiece á regir en 1.º de Enero próximo, con arreglo á las bases y condiciones siguientes:

»1.º Los envíos de líquidos y sustancias grasas ó tintóreas han de ser entregados á la mano, precisamente en las dependencias de Correos, y á voluntad de los remitentes podrán circular con el carácter de certificado, previo el pago de la tasa establecida para esta clase de correspondencia.

»2.º No serán admitidos los de naturaleza inflamable.

»3.º El peso máximo de cada envío no excederá de 300 gramos, y sus dimensiones no serán mayores de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto.

»4.º Los líquidos y sustancias grasas que puedan liquidarse con facilidad, serán contenidas en frascos herméticamente cerrados. Cada frasco será colocado en una caja de madera de bastante consistencia y de cierre ajustado, después de rodearlo de algodón ú otra materia esponjosa, en cantidad suficiente para absorber el líquido en el caso de sufrir derrame, y, por último, esta caja será colocada en otra de hoja de lata, latón ó zinc.

»5.º Los ungüentos y otras sustancias más sólidas ó de difícil reblandecimiento, serán colocadas bajo un envase de pergamino ó tela impermeable que, á su vez, se incluirá en una caja de madera ú hoja de lata.

»De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y fines consiguientes.»

Además del vapor «Santiago» que queda anunciada su salida de Barcelona para Puerto-Rico y Habana el día 15 del actual, á primeros del próximo mes de Febrero la anuncia para dichos puertos el vapor «Cristóbal Colon».

Ayer fueron hallados muertos, dos cerdos del Hospital civil de esta ciudad. Con estos, son ya cuatro los que en este año ha perdido dicho Establecimiento; fallecidos todos de enfermedad común. Sentimos de todas veras el percance, tanto más de sentir cuanto que se trata de un hospital de caridad.

La primera escuela de niños dirigida por D. Francisco Torrent, desde mañana quedará instalada en el edificio que ocupaba el Juzgado municipal; abriéndose al público, en el edificio de la calle de San Luis Gonzaga, la segunda escuela elemental, de nueva creación, á cargo de don Antonio Juan y Alemany.

Probablemente la semana próxima subirá al varadero, con el objeto de limpiar sus fondos, el vapor «Puerto-Mahon», cuyo buque, según tenemos entendido, á principios del más próximo emprenderá sus viajes á Barcelona.

Para Palma han sido hoy embarcadas en el vapor «Menorca», que ha salido á hora de itinerario, 38 cabezas de ganado de cerda.

El domingo próximo será conducido á Barcelona para ingresar en el Depósito de Ultramar, un soldado del regimiento de Mindanao destinado á servir en aquellas Antillas por el delito de primera desercion.

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el día de hoy.

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinaria anteriores.

Se aprobó la liquidación de los beneficios obtenidos en el arriendo de Consumos del año económico de 1882 á 1883 presentada por el Arrendatario de dicho impuesto, de la que resulta corresponder al Ayuntamiento por el 10 y 20 por ciento respectivamente la suma de 10.465'43 pesetas, cuya liquidación se insertará en acta, aceptándose la compensación que se propone de la cantidad de 5.358'68 pesetas que este Ayuntamiento viene adeudando por existencias de especies aforadas en años anteriores.

Se acordó quedar enterado de la comunicación recibida de la Junta repartidora del déficit de consumos de este año, en la que manifiesta el acuerdo tomado por la misma sobre la confección del reparto, dietas del Comisionado Sr. Castañer y otros extremos.

Acordóse contestar al señor Director del Instituto de 2.º enseñanza de esta Ciudad que la Corporación municipal sentía que á consecuencia del estado precario de su hacienda le privaba de poder acceder á sufragar los gastos de impresión de los programas que se interesan en la comunicación recibida de aquel.

También se acordó tomar en consideración la petición de la Maestra de niñas de S. Luis para que le sea concedida una pasante, y que se tenga presente por la Comisión respectiva al formarse el próximo presupuesto municipal.

A instancia de D.ª Mariana Marqués y Llitas se acordó expedir una certificación posesoria de una casa sita en esta ciudad calle del Arco número 16 con arreglo á los datos estadísticos de esta municipalidad.

Y se levantó la sesión.

Debiendo marchar á Barcelona á incorporarse á su regimiento los dos compañías de ingenieros, solo quedarán aquí algunos gefes para dirigir los trabajos de fortificación de la fortaleza de Isabel segunda.

En el vapor «Nuevo-Mahonés» ha llegado hoy nuestro querido amigo el coronel graduado teniente coronel de infantería D. Antonio Pons y Andreu.

El viento Norte que ha reinado en los pasados días, ha cesado casi completamente. El tiempo es bueno y la temperatura agradable.

En la tarde de hoy ha salido para Palma un marinero, custodiado por una pareja de la Guardia civil, con destino á las Cuatro Torres del Arsenal de la Carraca, en cuyo punto debe cumplir cuatro años de presidio por el delito de segunda desercion.

Se recuerda á los cargadores que deseen embarcar en el vapor «Santiago» que saldrá el 15 del corriente de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana, que deben enviar sus mercancías en el vapor-correo que sale de este puerto el próximo domingo 13.

Concurso de catedráticos.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 del decreto de 22 de noviembre último y real orden de 4 del actual, la Dirección general de Instrucción pública anuncia un concurso general entre todos los catedráticos numerarios de cada una de las asignaturas oficiales correspondientes á los distintos grados de la enseñanza, á fin de elegir un programa por asignatura para el examen de los alumnos pertenecientes á la enseñanza privada.

Dichos programas estarán redactados bajo la forma de enunciados ó temas numerados de las respectivas asignaturas, precediéndolos indicaciones sobre sus fuentes, y de tal proporción é índole, que hagan posible la contestación por escrito de tres de ellos en el espacio, de dos horas.

Estos trabajos se presentarán al concurso en el plazo de tres meses, á contar desde el 4 del corriente, y se remitirán á la Dirección general por conducto del jefe del establecimiento donde sirva el catedrático.

Se ha firmado por S. M. el Rey el nuevo proyecto de divisas para todas las clases del ejército, desde cabo segundo hasta capitán general inclusive, de que nos habló nuestro corresponsal en Madrid.

En adelante las divisas se llevarán en la bocamanga de la levita y en el ros, y consistirán en galones estrechos y estrellas de cuatro puntas para subalternos y capitanes; galones como los actuales y estrellas de ocho puntas, para los jefes, los oficiales generales usarán: un entorchado los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales, llevando los mariscales de campo una estrella, los tenientes generales dos estrellas, y los capitanes generales tres entorchados y tres estrellas.

Los tres galones que usaban los generales que habían mandado cuerpo siendo coroneles, quedan suprimidos del uniforme del Estado Mayor general del ejército, y solo podrán usarlo con el uniforme propio del cuerpo que mandaron.

Los grados de los jefes y oficiales se indicarán, como hasta ahora, por medio de galones.

Los comandantes no usarán más que un galon dorado ó blanco, según sean los cabos del uniforme de su arma ó cuerpo, y una estrella de igual color.

En el ros se llevarán los galones y estrellas correspondientes á la efectividad del empleo.

Los cuerpos de Sanidad y adminis-

tración militar usarán la actual serreta y la inicial de su cuerpo en lugar de estrellas.

La casa Singer, que fabrica las máquinas de coser de su nombre, reparte á sus favorecedores un Almanaque americano con un cromó de regulares dimensiones, en el que hay un dibujo alusivo á la fabricación á que se dedica la casa. La mayor parte de las hojas del Almanaque llevan también el anuncio de las máquinas de coser.

Por parte telegráfico se ha sabido que el vapor «Patricio de Satriástegui» de la Compañía Trasatlántica, ha llegado puntual á la Habana sin novedad.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor correo «Nuevo-Mahonés son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Leandro Cerda, Gerónimo Hargrave, Pedro Pons, Juana Vicer y una hija, Antonia Esbert, Fernandez Joel, Juan Biale, Juan Olives, Antonio Pons, Juan Arrea, Santiago Gassiot, Pedro Massana, Ramon Homs, Federico Garcia, Roque Foncuberta, Bonifilio Guironella, Luis Orús, Buenaventura Guadrench, Francisco Lengo, Augusto Capms, Francisco Garcia, Josefa Currillera, Luis Rovira y cuatro individuos de tropa.—Total 28.

DE ALCUDIA

D. Vicente Jordi, Gabriel Vidal, Isidro Blanc, Damian Vicens y Señora, Francisco Fogores y Señora, Nicolás Llompart. Total 8.

Para Palma ha salido á las cinco de esta tarde el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Serafin Ruiz, Carlos Mateos, Dos guardias civiles y un preso, Antonio Morrell, Marcos Squella, Juan Manuela Alvarez, Juan Costa, Iglésis Philippe, Jaime Prat, Antonio Roig.—Total 12.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 7 de enero.

Sr. Director de El Bien Público.

Mis estensos telegramas han puesto al corriente á los lectores de su importante periódico de los dos interesantísimos proyectos de ley reformando la provincial y la municipal cuya lectura en la alta Cámara ha producido excelente efecto.

También el general Lopez Dominguez ha leído un proyecto de zonas militares mas en armonía con las disposiciones vigentes que el decreto que sobre el particular publicó poco tiempo ha. El proyecto va precedido de un preámbulo ampuloso é interminable.

Ya que del ministro de la guerra me ocupó he de decirle que esta mañana puso a la firma del Rey un decreto *desorganizando* los uniformes del ejército. Descompuesto este ó en víspera de estarlo efecto de los poco meditados proyectos y decretos que ha puesto en vigor, nada tan natural como que la empresa ahora con los uniformes. Antes de dar el *bollo* ó sea el aumento de sueldo les da el *coscorron* ó sea el tener que gastar dinero en vestir al capricho del general reformista.

Bueno es hacer constar aquí que el general Lopez Dominguez fué el único ofi-

cial general que acudia á las recepciones de palacio y á todas las solemnidades de rúbrica con el antiguo uniforme y con sombrero de tres picos; es decir que no hizo ningun caso de la reforma que introdujo su antecesor disponiendo el uso del casco y de la levita cerrada.

Unicamente despues de ser ministro compró el casco y el *lloron* y cumplió con lo mandado.

Pero, justicia de Dios, algo ha de ocurrirle al general que le recuerde su proceder. Hase dicho esta tarde que una comision del cuerpo de administracion militar y otra de un cuerpo distinguido se han presentado hoy al ministro y le han espuesto, reverentemente por supuesto, los inconvenientes de la reforma.

Añadíase despues que quizás desistiera el ministro de la Guerra de su resolucion y que se derogara el decreto. Mny conveniente seria esto. Por lo pronto no es un secreto que no gusta la *moda*.

El ministro de Estado ha presentado á la firma del Rey los decretos concediendo la gran Cruz de Carlos III al ministro de negocios extranjeros de Portugal y la de Isabel la Católica al subsecretario de Hacienda Sr. Puigcerver.

¿Qué día el día de hoy tan desdichado para el sistema parlamentario, para el Gobierno y para la mayoría! ¡Sobre todo para el Gobierno! No me circunscribiré á seguir el curso del debate por que el extracto de la sesion que ese diario publica dará de él idea mucho mas exacta que lo que yo pudiera decir. Voy á concretarme, segun costumbre, á reflejar opiniones recogidas en los grupos del salon de conferencias y pasillos del Congreso.

Segun estas el Sr. Romero Robledo, quien contra lo que se esperaba ha terciado en el debate, con motivo de la alusion del general Lopez Dominguez, ha estado hábil, pintando sus esfuerzos en pró de la conciliacion hasta que se convenció de que ni unos ni otros la querian y menos aun los fusionistas, segun lo demostró á última hora con su actitud intransigente el Sr. Cañamaque. De aquí deducia el Sr. Romero Robledo que el único partido compacto, disciplinado y con soluciones para todos los áridos asuntos de Estado es el conservador.

Volvió á usar de la palabra el Sr. Cañamaque y volvió á sus ataques á la consecuencia política del Sr. Posada Herrera á quien atacó con frase durísima, cosa que censuraban sus mismos correligionarios y que sacó á este de sus casillas obligándole á levantarse.

¡Nunca lo hubiera hecho! Estuvo bien en la réplica y en el tono para ella adoptado al dirigirse al joven Sr. Cañamaque; pero en el curso de su peroracion tuvo la desdichada ocurrencia de decir que él no tenia no ya el mandato, pero ni aun la representacion de ninguna fuerza política del país, como para justificar la actitud en que está de tomar el rumbo que mejor le parezca, á lo cual argüian los de la fusion; pero entonces ¿qué representa el señor Posada en el banco azul? ¿Cómo se atreve á sentarse en él ni por un minuto? ¿El sistema no consiente tales anomalías ni mistificaciones?

El Sr. Gallostra ha hablado tambien; pero tan desdichadamente en opinion de amigos y adversarios que valíale mas haber callado.

Llegó el turno al señor ministro de Estado y este puso el sello á todo lo hasta aquí escuchado. Habló de su significacion conciliadora antes de entrar en el Gobier-

no y ya dentro de este y de su ambiente deseo de que realice, como que la es el medio único de salvacion para el partido liberal; pero tales se van poniendo las cosas y tales están los ánimos y tan anconadas las pasiones políticas que no ve ya, casi, remedio al mal; y él en este caso cree que su puesto está en las filas de los conservadores. Semejantes frases, pronunciadas desde el banco azul, por un ministro que forma parte de un Gobierno democrático, han tenido para que unos la juzguen un hombre falto de fé y por otros un hombre honrado é ingenuo.

Todo el día han corrido vientos de conciliacion pero las *corrientes* no van en esa direccion. Puede ocurrir sin embargo que en este rio revuelto y en el desborde de pasiones se encuentran en un punto dado los elementos mas sanos y menos peligrosos.

X.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 8.—Ha sido admitida la dimision del señor Ruiz Capdepon.

Los ministeriales niegan que surja la crisis antes de la votacion del Mensaje.

Los conservadores se muestran esperanzados, confiados los fusionistas y tranquilos los izquierdistas.

Madrid 8.—Dícese que los fusionistas preparan un nuevo incidente parlamentario que neutralizará las esperanzas de los izquierdistas.

Se nota mucho movimiento entre los fusionistas.

Madrid 8.—Las Cámaras peruanas han ratificado el tratado de paz y amistad ajustado con España.

El sábado llegará el general Serrano.

Regresar á esta corte muchos diputados.

Madrid 8.—Háblase mucho de las conferencias celebradas por S. M. el Rey con los condes de Xiquena y de Morphy y el señor Sagasta. Los fusionistas atribuyen mucha importancia á dichas conferencias.

Madrid 8.—El «Imparcial» considera inevitable la disolucion de las Cortes actuales.

La fragata de guerra española «Navas de Tolosa» ha fondeado en Montevideo, donde se le preparan grandes festejos.

Madrid 8.—La prensa en general sigue comentando de diferentes maneras las declaraciones hechas ayer por los ministros en el Congreso.

Madrid 8.—A última hora se ha suscitado en el Congreso un incidente, á consecuencia de las declaraciones republicanas del Sr. Portuondo.

El Sr. Posada Herrera ha protestado, censurando al Sr. Sagasta por no haberle llamado al orden.

Hacíase sobre esto animados comentarios en el salon de conferencias.

Madrid 8.—S. M. el Rey ha firmado los Reales decretos convocando á elecciones en Barcelona para el día 3 de Febrero. Dicese que en ellas lucharán los señores Baró y Carbonell.

París 8.—Cairo.—Los ministros salientes han declarado que dimitieron porque Inglaterra les exigía el abandono del Sudán, que es una posesion de la Puerta cuya custodia se había confiado al Egipto, añadiendo que Inglaterra les ordena seguir sus consejos sin discusion, lo cual es absolutamente contrario á lo establecido en el rescripto de 1878. «Dimitimos, han dicho, porque nos encontramos imposibilitados para gobernar segun la Constitucion.» El ministerio no está formado todavía.

París 8.—Berlín.—Contestando el Emperador Guillermo al mensaje de felicitacion del Ayuntamiento de Berlín, ha dicho que experimentaba una gran satisfaccion por empezar el año nuevo en circunstancias que permiten esperar tiempos pacíficos, y ha añadido que tiene la firme confianza de que á la sombra de la paz, de cuya conservacion ha recibido nueva garantía por las relaciones personales que sostene con príncipes amigos, la nacion continuará prosperando.

París 9.—Cairo.—Es probable que el nuevo ministerio quede constituido del modo siguiente: Nubar-Bajá, presidente

del Consejo, y ministro de Negocios extranjeros; Savfet-Bajá, Justicia; Mahmud-Bajá, el Falki, Interior; Abd-el-Kader-Bajá, Instruccion pública; Mustafá-Bajá, Guerra; Jehmi, Hacienda.

París 9.—Varios periódicos publican una declaracion de los conservadores españoles en que estos protestan contra la acusacion de que están protegidos por Alemania y sometidos al influjo de esta potencia, y dicen que ellos fueron los mas decididamente contrarios al viaje de S. M. el Rey D. Alfonso y que sobre todo son partidarios de la absoluta abstencion de España en las cuestiones internacionales y desean mantener relaciones amistosas con todas las potencias sin distincion. Añaden que euando ellos estuvieron en el poder fueron mas cordiales é íntimas que nunca las relaciones oficiales de España con Francia.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 9.—9 n.

En el Congreso refiriéndose el señor Portuondo al incidente de ayer declara que ni atacó á la Monarquía ni ofreció benevolencia al Gobierno sino que se limitó á defender el derecho que tienen los militares que son diputados de emitir libremente sus opiniones.

Madrid 9.—9 15 n.

El Sr. Posada explica los deberes de cortesía que se deben á los diputados y dice que conserva el recuerdo de lo que el Sr. Olózaga manifestó al Sr. Castelar de que dijera siempre lo que se propusiera sin faltar nunca al reglamento.

Madrid 9.—9 30 n.

El Sr. Cánovas del Castillo elogia con gallardía la inequívoca muestra de espíritu monárquico que dió en el día de ayer la Cámara de diputados, y dirigiéndose á la minoría republicana esclama ¿creeis que ha de tolerarse al Congreso lo que no se toleraria al más infimo de los soldados? ¿creeis que la bandera que se levantó en Santo Domingo de la Calzada puede ondear aquí impunemente? (Aplausos en los bancos de los conservadores). Quien no está con el Rey no está con la Nacion. (Bien, bien).

Madrid 9.—10 n.

El Sr. Portuondo rectifica afirmando que para honra del ejército y de la patria los diputados republicanos militares no se han sublevado jamás.

El general Lopez Dominguez interviene en el debate diciendo que resulta de la discusion la incompatibilidad de los diputados militares, insinúa la proposicion de oponerse á que aquellos vayan al Congreso, está dispuesto, dice, á no tolerar ataques á la disciplina y al juramento (bien, bien), y considera peligrosas las discusiones militares cuando existen elementos republicanos (alude al Sr. Ruiz Zorrilla) que conspiran cediendo el ejército (bien, bien).

El Sr. Gonzalez Serrano consume el cuarto turno y sostiene que impiden la conciliacion mas bien que rencillas de escasa importancia verdaderas cuestiones y antagonismos de personalidades, afirma que existe dualismo en el Gobierno y confusion en la mayoría, censura el viaje por Europa de S. M. el Rey, dice que la izquierda ha entrado en el poder por la puerta falsa, acusa al Sr. Posada Herrera de inconsecuente comparándole con un panteon en el que se queman incienso á todos los di-

ses, recomienda al partido republicano union y benevolencia para que los desengañados del maridage entre la Monarquía y la Democracia vuelvan al campo republicano.

Madrid 9.—10 15 n.

El Consejo de Estado ha desechado el dictámen favorable al acuerdo comercial entre España é Inglaterra. Mañana se redactará dictámen en sentido contrario.

Madrid 9.—11 n.

En Roma han desfilado ante la tumba de Víctor Manuel, quince mil manifestantes con cien banderas y cuarenta músicas presididos por la Municipalidad.

Madrid 9.—11 5 n.

El Sr. Moret contesta aclarando la responsabilidad de los actos del anterior gabinete con respecto á los sucesos de Badajoz, viaje del Rey y cuanto se refiere al orden público y política internacional; niega que las predicaciones de la izquierda reletivas á la Constitucion de 1869 puedan tener relacion con la sublevacion de Badajoz, dice que en el parlamento puede discutirse todo pero que para la inviolabilidad del Diputado conviene no cometer actos por los que aparezca violable y termina afirmando que no quiere intransigencias de nadie.

Madrid 9.—11 15 n.

Há sido nombrado segundo comandante de la fragata Vitoria don Juan Jacome Pareja.

La «Correspondencia de España» dice que se acentúan las corrientes conciliadoras y que es de todo punto inexacto que el Sr. Martos proclame la gefatura del general Lopez Dominguez.

Madrid 10.—4 5 m.

El Sr. Rute habla por alusiones personales: encomia las gestiones del ministerio para lograr la conciliacion historiando la disidencia: esta mayoría añade no puede rechazar el sufragio universal ni la revision constitucional: afirma que no mas obstáculo para realizar la conciliacion que la cuestion de gefatura (el señor Presidente indica al orador que se ciña á la alusion y se siente el Sr. Rute terminando el debate con ligeras rectificaciones).

Madrid 10.—11 20 m.

Ha llegado el general Serrano.

El Consejo de ministros presidido por el Rey se ha ocupado de los debates del Congreso y de la política interior y exterior.

La resolucion del Consejo de Estado ha rechazado el acuerdo comercial con Inglaterra votando en contra del Gobierno el Sr. Balaguer.

Madrid 10.—11 30 m.

El señor Balaguer ha dimitido el cargo de la presidencia del Consejo de Estado.

Se cree que el Mensaje no lo discutirá el actual Gobierno en el Senado.

Madrid 10.—12 45 m.

LOTERIA

20.408	95	29.938	5.637
1.595	13.725	7.296	Mahon.
16.544	17.118	18.916	8.353
13.764	10.837	3.563	2.234
13.534	5.649	13.632	3.488
15.430	16.750	5.361	18.995
468			

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Gonzalo de Amarante, confesor

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Santo de mañana.

san Higinio papa mártir

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 9

Para Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 tripulantes efectos y la correspondencia.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 8 de Enero 1884

	Dinero.	Diner
T. perp. int.	56'62	F-c. Alicante 00'00
Id. id. exterior	55'95	OBLIGACIONES.
4 p 100 amort.	70'00	N. de España 65'75
Consolid. int.	00'00	F-c. T. arce-
B. T. Cuba	87'90	lona y Fran-
		cia 6 p. 100 102'50
ACCIONES.		
B. Barcelona	83'00	Id. id. 3 » 59'66
C. H. Colonial	41'75	Abadesas 73'00
C. Mercantil	38'75	F-c. Alm. á Val. 51'75
P. Descuentos.	29'50	Orenses 44'50
B. Ibérico	20'25	CAMBIOS.
F-c. B. á Fran.	71'65	Sobre Londres 47'50
Id. Alm. á Tar.	175'00	París 4'94
Orenses	26'35	Marsella 4'94
N. de España	104'00	

Seccion comercial

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 9—4'00 t.

	Dinero
4 por ciento int.	56'700
4 p. 100 amortizable	70'500
B. H. de Cuba	88'000
B. Hispano Colonial	43'620
F.-Carril de Barcelona á	
Francia	72'500
Fer.-Car. del N. de España	105'250
Crédito Mercantil	40'000
Orenses	26'750
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. 100	59'500
F.-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo	44'500

ANUNCIOS.

Don Juan J. Rodriguez y Femenias, alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Juan Mus Previ, Antonio Moll Pons, José Vidal Sintes, Pedro Canós Sintes, y Guillermo Llobera Gomila, números 131, 122, 22, 78 y 99 respectivamente, han solicitado exencion legal del servicio activo á saber: los mozos 131, 122 y 22 por hijos de padres sexagenarios y los números 78 y 99 por hijos de viudo pobre que mantienen; y habiéndoles sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pró ó en contra á cuyo fin se empezará desde luego á la instruccion de los respectivos expedientes. Mahon 8 de Enero de 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

Administracion Depositaria de Hacienda del Partido de Menorca.

Desde el dia 1.º al 31 de Enero próximo ambos inclusive con exclu-

sion de los festivos podrán los particulares y corporaciones que conserven en su poder papel timbrado y de pagos al Estado, sellos móviles y sellos móviles especiales con sello de 1883 dódran cangearlos con iguales efectos con sello de 1884 y bajo las formalidades acostumbradas en el estanco sito en la calle Arravaleta única espendiduria autorizada al efecto. —

Mahon 31 Diciembre 1883.—El Administrador, Fernando Saura.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Enero del año 1884.

Ha de constar de 30 mil billetes, al precio de 30 pesetas dividido en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1.500 importantes 657.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
24 de 2.500	60.000
1270 de 300	381.000

99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.

99 id. de 300 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor

2 id. 1.300 id para el premio segundo.

1.500 657.000
Mahon 11 Enero 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

Casino el Isleño

Por estar cubierta la susericion del Domingo próximo queda abierta otra para el dia de S. Antonio, repitiéndose la misma funcion.—Mahon á 9 de Enero de 1884.—La Comision.

Casino el Isleño

Se participa á los Sres. Sócios acreedores á la deuda flotante del mismo, que el viérnes próximo 11 del corriente á las 8 de la noche despues de la votacion de los aspirantes á Sócio, se efectuará el sorteo de amortizacion de la mitad de los fondos sobrantes del 4.º trimestre de 1883 correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.—Mahon 9 Enero de 1884.—P. A. de la P. de G. El Tesorero, E. Alberto.

Casino «El Progreso»

Esta Sociedad el dia 12 del que cursa dará baile. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los sócios. San Luis 7 Enero 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Las Terrillas absorbentes de Farré preparadas por Vilar Pareira, se usan con buen éxito contra las erecciones de los que padecen blenorragias.

GRAN BARATO DE



23 PLAZA DE LA PESCADERIA 23

Platos de todas clases y colores con filetes desde 8 reales vellon dogena á 20.

Fuentes de todas clases y á todos precios.

Fruteros de cristal desde 2 reales vellon uno hasta 8. Los hay con pié alto.

Escupideras para sala de todas clases.

Azucareras de cristal á 4 rs. una.

Botellas desde 1 y medio real hasta 4.

Copas de cristal desde 1 real y medio hasta 4.

Vinagreras completas á 14 reales juego y sin tapon á 10.

Gran surtido de tubos á todos precios.

Vasos desde 1 real vellon uno hasta 2.

Tazas para café con el nombre del dueño á 2 rs. vn. una.

Floreros para tocador de cristal azul y opal á 2 rs. vn. uno.

Ademas la persona que compre por valor de 100 rs. vn. se le abonará el 5 por 100, como tambien se empaquetará gratis si se debe trasladar á otro punto de la isla.

Tambien se encontrarán vajillas y medias vajillas con faja de coral desde 12 duros hasta 25.

Los precios están en consonancia con el metal de que son construidas.

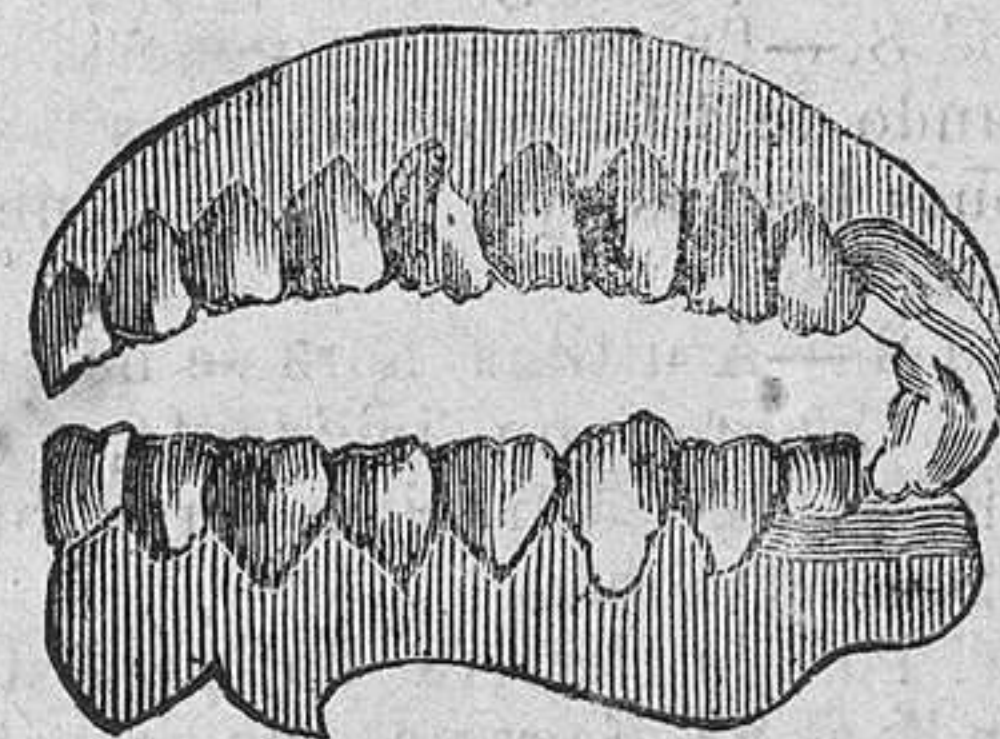
23 Plaza de la Arravaleta 23.

MERCERIA DE CURSACH

3 ARRAVALETA 3

REGALO

El dueño de este establecimiento, agradecido á la faablevro acogida que ha tenido desde su instalacion ha mandado traer una preciosa imagen de Ntra. Sra. del Cármen que estará exhibida en su escaparate al objeto de regalarla en obsequio á sus parroquianos dando un billete de la misma á todo el que compre por valor de un duro en su establecimiento.



NICOLÁS TICOULAT

MECÁNICO-DENTISTA

CALLE DEL CASTILLO NÚMERO 6

Ha recibido un surtido completo de dientes sueltos para dentaduras enteras y medias dentaduras, dientes-encías superiores de las más afamadas fábricas americanas, así como dientes de las de Paris y Londres; dentaduras cauchú con presion atmosférica, cauchú rosa color encia en que no se distingue la dentadura artificial á la natural y con seguridad puede el individuo hacer la masticacion.

Empasta y orifica las carnes, de modo que no pasan mas adelante. Hay cierta pasta blanca especial para los dientes en que no se conoce del natural. Se aseguran dichas piezas como de costumbre.

Pone y arregla dientes y dentaduras.

Pasa á domicilio.

TEATRO

Baile Público de Máscaras

El sábado 12 del actual tendrá lugar el sexto baile de la presente temporada empezándose á las diez de la noche y bajo los precios acostumbrados.

Niñera

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

PERDIDA

En la tarde del sábado se perdió un pendiente de oro con una piedrecita encarnada. Se suplica la devolucion en esta imprenta donde se le dará una gratificacion y las gracias.

Subasta

El miércoles próximo 16 de los que cursan se venderá en licitacion privada el predio Son Olivar del término de Ciudadela con la viña del camino de Son Xuriquer y ganados de dotacion y extradotacion sin tipo ninguno adjudicándose la finca al mejor postor. La referida licitacion se verificará simultaneamente en los despachos de los Notarios D. Pedro Orfila y Pons de Mahon y D. Juan Bta. Sastre de Ciudadela cerrándose á las 12 en pnto de la mañana del espresado dia.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Adnóver núm. 30. Para informes calle del Bastion núm. 22.